



**Partido de la Revolución Democrática**



**Comisión Electoral**

**ACU-CECEN/08/473/2015**

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

En la ciudad de México Distrito, siendo las 17:00 horas del día 20 de Agosto de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/08/473/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VII CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 22 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO".

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

**"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"**

**ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ**

**PRESIDENTA**

Partido de la Revolución Democrática

**ELIZABETH PEREZ VALDEZ**

Comisionada



**RUBI LIZBETH GOMEZ ARAGÓN**

Comisionada

**Dirección Jurídica**

¡ Democracia ya, patria para todos!

**SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO**

Comisionado

**FABIAN CALOCA MENDOZA**

Comisionado



## Partido de la Revolución Democrática



**ACUERDO ACU-CECEN/08/473/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VII CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 22 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas y;

### CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día veinte de junio de dos mil catorce, se aprobaron los "LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LOS DIRIGENTES O DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL Y DIRECTO DE SUS MILITANTES".



## Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

4. Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día dos de julio de dos mil catorce, se aprobó el Acuerdo mediante el cual "... SE DICTAMINA LA POSIBILIDAD MATERIAL PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN NACIONAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA TALES EFECTOS."
5. En razón de que el Instituto Nacional Electoral será el órgano encargado de llevar a cabo la elección para la renovación de los órganos de representación del Partido, se hace necesario hacer ajustes a la Convocatoria emitida por este Consejo Nacional en su sesión extraordinaria llevada a cabo el día cuatro de abril del año en curso, lo anterior para estar en posibilidades de cumplir con los requerimientos realizados por el Instituto Nacional Electoral y que se encuentran contenidos en el Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática con motivo de la elección de los órganos de representación de este Instituto Político.
6. Que de conformidad con lo establecido en el acuerdo citado en el punto inmediato anterior fue emitido el "CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO Y COMPARECIENDO COMO TESTIGO EL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE Y POR OTRA PARTE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTIDO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Y ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE NACIONAL Y SECRETARIO GENERAL NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS".



## Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

7. Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Hidalgo
8. Que en fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Político.
9. Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multitudada elección.
10. Que el 05 de noviembre de 2014, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/62/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS POR SUSTITUCIONES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
11. Que el veintidós de noviembre ingresó mediante oficialía de partes el instrumento que contiene la "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR".



## Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

12. Que en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el numeral inmediato anterior en fecha 22 de noviembre de 2014, se llevó a cabo el Primer Pleno Extraordinario del VII Consejo Estatal del Partido de la Revolución democrática en el Estado de Baja California Sur.
13. Que en fecha dos de diciembre del año 2014 se emitió el acuerdo ACU-CECEN/12/197/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN SUSTITUCIONES POR RENUNCIA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
14. Que en fecha cinco de enero del año en curso este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/12/221/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
15. Que en fecha once de enero del año en curso, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/226/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES QUE LA CONSTITUIRÁN, ENCARGADOS DE COADYUVAR EN EL REGISTRO DE AL CARGO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015".



## Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

16. Que el seis de enero del año en curso este Órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/01/11/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".
17. Que el seis de enero del año en curso este Órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/01/13/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".
18. Que en fecha doce de febrero del año en curso, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral un oficio con el folio 803 signado por los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal en el que se expone que por la proximidad del Consejo Nacional se solicita que el Consejo Estatal convocado para el 13 de febrero del presente se posponga su realización para el próximo viernes 20 de febrero del año en curso bajo el mismo orden del día.
19. Que en fecha 12 de febrero de dos mil quince este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/173/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES, RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A



## Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/473/2015

DESARROLLARSE EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015”.

20. Que en el acuerdo citado en el numeral inmediato anterior SE OTORGÓ UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES O PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA contenida en el mismo, PLAZO QUE Corrió DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL citado ACUERDO Y HASTA LAS 16 HORAS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
21. Que en fecha 18 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el “ACUERDO ACU-CECEN/02/219/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015”.
22. Que en fecha 19 de febrero de 2015 este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/02/227/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL PENDIENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACIÓN NACIONAL ELECTORAL Y SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES QUE LA CONSTITUIRÁN ENCARGADOS DE COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN DE L CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
23. Que en fecha 25 de Febrero del año 2015, ingreso por oficialía de partes de este órgano electoral un oficio al cual le correspondió el número de folio 1300 mediante el cual la C. Espinoza Ojeda Natalia Denisse pide su renuncia como Consejera Estatal de Baja California Sur, solicitando corrimiento de lista.



## Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

24. Que en fecha 03 de Marzo del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/310/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEPENDIENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACIÓN NACIONAL ELECTORAL Y SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES QUE LA CONSTITUIRÁN ENCARGADOS DE COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN DE L CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER ELECTIVO A REANUDARSE EL PRÓXIMO 7 DE MARZO DEL AÑO 2015, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR".
25. Que en fecha 06 de marzo del 2015 ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que le correspondió el número de folio 1480, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal en Baja California Sur, mediante el cual, remite "CONVOCATORIA PARA LA REANUDACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR", documento en el cual, establecen que se reanudara dicho Consejo en día sábado 07 de Marzo de 2015 a las 13:00 horas, que tendrá verificativo en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal del Partido, ubicado en Félix Ortega esq. Santos Degollado Col. Centro.
26. Que durante la continuación del pleno del Consejo Estatal con Carácter Electivo, en fecha 28 de febrero de dos mil quince se declaró que la sesión continuaba como permanente, determinando que el mismo se reanudará en fecha 7 de marzo de 2015
27. Que en fecha 06 de marzo del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/318/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA PARA SU CONTINUACIÓN EL DÍA SABADO 07 DE MARZO DEL AÑO 2015".
28. Que durante la continuación del pleno del Consejo Estatal con Carácter Electivo, en fecha 07 de marzo de dos mil quince se declaró que la sesión



## Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

continuaba como permanente, determinando que el mismo se reanudará el día viernes 13 de marzo de 2015.

29. Que en fecha 12 de marzo del 2015 ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que le correspondió el número de folio 1548, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal en Baja California Sur, mediante el cual, remite "CONVOCATORIA PARA LA REANUDACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR", documento en el cual, establecen que se reanudara dicho Consejo en día viernes 13 de Marzo de 2015 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria,, que tendrá verificativo en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal del Partido, ubicado en Félix Ortega esq. Santos Degollado Col. Centro, La paz B.C.S.

30. Que en fecha 12 de marzo este Órgano Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/03/331/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA PARA SU CONTINUACIÓN EL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2015.

31. Que el 5 de agosto del año en curso, ingresaron por oficialía de partes los folios 3355 y 3356, mediante el cual se notifica en primera instancia la solicitud hecha el 4 de marzo del C. Jesus Druk González al Consejo estatal para solicitar licencia temporal al cargo del Comité Ejecutivo Estatal, y en el siguiente folio, oficio signado por el del C. Jesus Druk González dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, mediante el cual notifica que ha concluido la licencia solicitada el 4 de marzo.

32. Que el veinte de agosto del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 3482, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del VII Consejo Estatal, la convocatoria para el Quinto Pleno Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática, a desarrollarse, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día sábado 22 de agosto del dos mil quince, a las



## Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

9:00a.m. en primera convocatoria y 10:00 a.m. en segunda convocatoria, el cual tendrá verificativo en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal del Partido ubicado en Félix Ortega esq. Santos Degollado Col. Centro La Paz, B.C.S

33. Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 149 incisos a), b) y e), 158 y 273 inciso a) del Estatuto, 1; 5 inciso a); 65, 66; 67 y 68 del Reglamento General de Elecciones y Consultas le corresponde a esta instancia intrapartidaria organizar los procesos electorales y emitir al Acuerdo correspondiente de Otorgamiento o Negación del registro sobre las solicitudes presentadas por los aspirantes a precandidatos, dentro del periodo de registro y subsanación para los cargos de elección popular del Estado de Baja California Sur.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

### ACUERDO

**UNICO.** Se emite la lista para observaciones de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California Sur el Quinto Pleno Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática, a realizarse el próximo 22 de agosto de 2015.

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GEN.	ACCION AFIRMATIVA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	1	PIMENTEL MIRANDA ADELA	M	NO APLICA
2	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	2	ESPINOZA GAMEZ JOSE ANGEL	H	NO APLICA
3	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	3	MARRON CASTRO MONSERRAT ANAHI	M	JOVEN



# Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GEN.	ACCION AFIRMATIVA
4	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	4	NAVARRO BARAJAS ENRIQUE PASCUAL	H	NO APLICA
5	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	5	OLVERA GUEVARA MARIA VERONICA	M	NO APLICA
6	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	6	LAGARDA RUIZ MARTIN	H	NO APLICA
7	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	7	PIMENTEL CASTRO MARIA FRANCISCA	M	NO APLICA
8	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	8	DIESTRO MONTAÑO JOAQUIN	H	JOVEN
9	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	9	REBOLLAR CASTRO GUADALUPE ARACELI	M	NO APLICA
10	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	10	GOMEZ RIOJAS ANTONIO	H	NO APLICA
11	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	11	MARRON AMADOR ANEL SUSANA	M	NO APLICA
12	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	12	GRACIANO CHAVEZ EDILBERTO	H	NO APLICA
13	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	13	GOMEZ SANTACRUZ ISIS VIANEY	M	JOVEN
14	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	14	VILLAVICENCIO FICHER MARTIN ANTONIO	H	NO APLICA
15	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	15	LOPEZ CRUZ NEREIDA	M	NO APLICA
16	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	16	GOMEZ RIOJAS ARTURO	H	NO APLICA
17	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	17	GARCIA GARCIA LUZ MARIA	M	NO APLICA
18	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	18	ZAMORA CAMACHO OSCAR ISSA	H	JOVEN
19	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	19	PONCE MALDONADO LUCIA ESMERALDA	M	NO APLICA
20	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	20	CASTRO SANCHEZ GUSTAVO	H	NO APLICA
21	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	21	GOMEZ PONCE MARIA ADELA	M	JOVEN
22	BAJA CALIFORNIA	CJ EST	NI	22	ALBAÑEZ ALBAÑEZ JUAN	H	NO APLICA



# Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GEN.	ACCION AFIRMATIVA
	SUR				MAURICIO		
23	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	23	GULUARTE ARISTA ANA LUISA	M	NO APLICA
24	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	24	MARRON ROSAS GUILLERMO	H	NO APLICA
25	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	25	PONCE INZUNZA ARMANDINA ISABEL	M	NO APLICA
26	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	26	DE LOS SANTOS GONZALEZ JOSE ALBERTO	H	JOVEN
27	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	27	RUIZ AMADOR ROSA ISELA	M	NO APLICA
28	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	28	LEGGs CASTRO OSCAR	H	NO APLICA
29	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	29	BURGOIN AMEZQUITA SUSANA MARGARITA	M	NO APLICA
30	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	30	RIVAS SOLORZANO RUBEN	H	NO APLICA
31	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI	31	VALLE LEYVA ARELY EUNICE	M	JOVEN
32	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	1	CAMARENA AGUILAR ARELY	M	NO APLICA
33	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	2	TELLEZ SAHUQUE ALBERTO	H	NO APLICA
34	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	3	ARCE LIDIA MARBELLA	M	NO APLICA
35	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	27	BAUTISTA NAVA ATALO	H	NO APLICA
36	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	5	CONTRERAS LOPEZ YAHAIRA LIZBETH	M	JOVEN
37	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	6	BELTRAN MEZA JOSE MIGUEL	H	NO APLICA
38	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	7	SOSA BETANCOURT EDA ROCIO	M	NO APLICA
39	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	8	CORDOVA URRUTIA JOSE	H	NO APLICA
40	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	9	HERRERA RAMIREZ MARIA DEL SOCORRO	M	NO APLICA



# Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GEN	ACCION AFIRMATIVA
41	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	10	TELLEZ SOSA NELSON HUMBERTO	H	JOVEN
42	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	11	GALINDO ARAIZA MARIA DEL CARMEN	M	NO APLICA
43	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	12	GALLARDO VELAZQUEZ CESAR	H	NO APLICA
44	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	13	SARAVIA MORENO MARIA DEL CARMEN	M	NO APLICA
45	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	14	RIVERO LEE FAVIO CESAR	H	NO APLICA
46	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	15	AVILES MADRIZ ZUJEY GUADALUPE	M	JOVEN
47	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	16	CORVALA CORRALES RAMON OSWALDO	H	NO APLICA
48	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	17	CALLETANO SERRANO EVA	M	NO APLICA
49	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	18	BELTRAN TORRES ABRIL EDUARDO	H	NO APLICA
50	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	19	SAUQUE BAUTISTA VERONICA	M	NO APLICA
51	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	20	TELLEZ SOSA EDDSON ALBERTO	H	JOVEN
52	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	21	CASTRO ESCOBEDO BLANCA ROSA	M	NO APLICA
53	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	22	GREGORIO CRISTOBAL LEANDRO	H	NO APLICA
54	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	37	VILLARREAL GARZA ROSA MARIA	MUJER	NO APLICA
55	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	24	HERNANDEZ MAGALLON JULIAN ROBERTO	H	NO APLICA
56	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	25	CORTEZ SAUQUE DIANA ITSEL	M	JOVEN
57	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN	26	GARCIA ESPINOSA JOSE	H	NO APLICA
58	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	11	CABRERA GARCIA JOSE GUADALUPE	H	NO APLICA
59	BAJA CALIFORNIA	CJ EST	NI / UNIDAD	2	BALMORI MENDEZ	M	NO APLICA



# Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GEN.	ACCION AFIRMATIVA
	SUR		IZQ		MARIA MARINA ISABEL		
60	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	23	LOPEZ DIAZ RAUL	HOMBRE	NO APLICA
61	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	12	HERNANDEZ GONZALEZ MARIA CELIA	MUJER	NO APLICA
62	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	29	GERARDO HIGUERA HUGO	HOMBRE	NO APLICA
63	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	34	TELLEZ SEPULVEDA MARIA FILIBERTA	MUJER	NO APLICA
64	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	7	GASTELUM OROZCO ISRAEL	H	NO APLICA
65	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	38	CABRERA TELLEZ EDYTH	MUJER	NO APLICA
66	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	33	CABRERA TELLEZ BRAULIO	HOMBRE	NO APLICA
67	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	NI / UNIDAD IZQ	40	SEPULVEDA SALDAÑA ANABEL	MUJER	JOVEN
68	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN / IDNBCS	1	GONZALEZ RODRIGUEZ ESTUARDO	H	NO APLICA
69	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN / IDNBCS	8	PAYAN SOLIS ALMA ILDEFONSA	M	NO APLICA
70	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN / IDNBCS	9	PERALTA MURILLO RODRIGO GUADALUPE	H	JOVEN
71	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN / IDNBCS	4	FLORES SMITH MARICELA	M	NO APLICA
72	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN / IDNBCS	5	FRAUSTO GOMEZ JOSE ALFONSO	H	JOVEN
73	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN / IDNBCS	6	MONTAÑO ACEVEDO ROSALIA	M	NO APLICA
74	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	IDN / IDNBCS	7	GARCIA DOMINGUEZ VICTOR MANUEL	H	NO APLICA
75	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ EST	ADN	1	ESPINOZA OJEDA NATALIA DENISSE	M	NO APLICA
76	BAJA CALIFORNIA SUR	CJ NAL DIRECTA/ PTE MPAL LOS	NI	1	AGUNDEZ MONTAÑO JOSE ANTONIO	H	NO APLICA



# Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GEN.	ACCION AFIRMATIVA
		CABOS					
77	BAJA CALIFORNIA SUR	EXPRESID ENTE	IDN	N/A	COTA MONTAÑO ROSA DELIA	M	NO APLICA
78	BAJA CALIFORNIA SUR	PTE MPAL DE MULEGE	N/A	N/A	SANTILLAN MEZA GULLERMO	H	NO APLICA
79	BAJA CALIFORNIA SUR	EXPRESID ENTE	N/A	N/A	VERDUGO DAVID SIRIA	M	NO APLICA
80	BAJA CALIFORNIA SUR	EXPRESID ENTE	N/A	N/A	LOPEZ RENTERIA HOMERO	H	NO APLICA
81	BAJA CALIFORNIA SUR	EXPRESID ENTE	N/A	N/A	DRUK GONZALEZ JESUS	H	NO APLICA
82	BAJA CALIFORNIA SUR	PTE CEM DE LA PAZ	N/A	N/A	GONZALEZ RODRIGUEZ ESTUARDO	H	NO APLICA
83	BAJA CALIFORNIA SUR	PTE CEM DE MULEGE	N/A	N/A	DESIERTO		
84	BAJA CALIFORNIA SUR	PTE CEM LOS CABOS	N/A	N/A	COTA MANRIQUEZ JOSE RUBEN	H	NO APLICA
85	BAJA CALIFORNIA SUR	PTE CEM LORETO	N/A	N/A	DESIERTO		
86	BAJA CALIFORNIA SUR	PTE CEM COMOND U	N/A	N/A	DESIERTO		
87	BAJA CALIFORNIA SUR	DIP LOC	N/A	N/A	VERDUGO OJEDA JESUS SALVADOR	H	NO APLICA
88	BAJA CALIFORNIA SUR	PTE CEE	N/A	N/A	DRUK GONZALEZ JESUS	H	NO APLICA
89	BAJA CALIFORNIA SUR	SRIO GRAL	N/A	N/A	PINEDA GARCIA MARICELA	M	NO APLICA
90	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	CONTRERAS COTA BENITO FIDEL	H	NO APLICA
91	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	PIÑEDA GERALDO VICTOR ENRIQUE	H	NO APLICA
92	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	TELLEZ SOSA NELSON HUMBERTO	H	NO APLICA



# Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GEN.	ACCION AFIRMATIVA
93	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	DIESTRO MONTAÑO JOAQUIN	H	JOVEN
94	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	COSIO LUCERO MARIA DEL PILAR	M	NO APLICA
95	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	CESEÑA OJEDA JESUS GABINO	H	NO APLICA
96	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	DESIERTO	M	NO APLICA
97	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	AVILES MADRIZ ZUJEY GUADALUPE	M	NO APLICA
98	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	ARCE HIGUERA ROBERTO	H	NO APLICA
99	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	AGUILAR BASTIDA MARTHA ELBA	M	NO APLICA
100	BAJA CALIFORNIA SUR	INTEGRA NTE CEE	N/A	N/A	LEAL FLORES EDRULFO	H	NO APLICA

**Notifíquese.-**

Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos Legales a que haya lugar.

**Notifíquese.**

A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.-**

A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Estado de Baja California Sur del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



# Partido de la Revolución Democrática

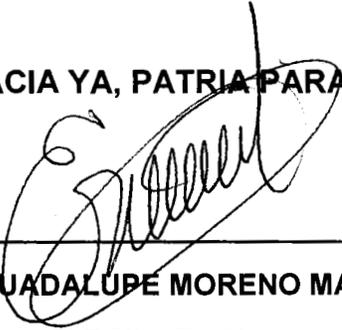


Comisión Electoral  
ACU-CECEN/08/473/2015

**Publíquese.-.....** En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática para que surta los efectos legales a que haya a lugar

México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2015.

**“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”**

  
ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ  
PRESIDENTA

  
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ

Comisionada

  
RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN

Comisionada

  
SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO

Comisionado

  
FABIAN CALOCA MENDOZA

Comisionado